



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Licitación Pública Nacional
Electrónica número LA-
050GYR030-E364-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: Contratación del Servicios de Subrogación Médica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 3.3 y 3.10 de la Convocatoria. El acto fue presidido por la C. Ing. María Fernanda Rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, conforme lo establecido en el 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en uso de la palabra, hizo la presentación de los Servidores Públicos y demás participantes en este evento.

Con fundamento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este procedimiento se encuentra fundado y motivado, lo que asegura las mejores condiciones para el instituto.

Por tratarse de una Licitación Pública electrónica, para efectos de la notificación de lo resuelto en el evento que se actúa y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza número 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 5 de la convocatoria que regula el proceso licitatorio, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas por los C. Dr. Dagoberto Valle Buelna, Médico Supervisor de Segundo Nivel y Dra. Andrea Socorro Alvarez Villaseñor, Encargada de la Jefatura de Prestaciones Médicas, por parte del área usuaria, mediante verificación documental, comprobando que cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.4.1, 4, 6.1 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran que son solventes, ya que reúnen las condiciones legales y técnicas solicitadas en la presente Licitación Pública y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 numeral I de la Convocatoria de la presente Licitación Pública.

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones y toda vez que resultaron solventes; con fundamento en lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de la materia y al punto 5.1 numeral II de la Convocatoria de la Licitación Pública, se continuó con la elaboración del resultado económico, derivado del cual la C. Ing. María Fernanda Rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el fallo de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

PROPOSICIONES CON ASIGNACIÓN DEL 100 %

LICITANTE:

ELECTRODIAGNOSTICO INTEGRAL, S.C.

RFC: EIN980319412.

Partida	Unidad Médica	Estudio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
40	HGZ + MF No. 1	ELECTROMIOGRAFIA	Estudio	64	160	1,545.00	98,880.00	247,200.00
41	UMAA+UMF No. 34	ELECTROMIOGRAFIA	Estudio	13	32	1,545.00	20,085.00	49,440.00
42	HGSZ + MF No. 2	ELECTROMIOGRAFIA	Estudio	16	38	1,850.00	29,600.00	70,300.00
43	HGSZ No. 5	ELECTROMIOGRAFIA	Estudio	53	132	1,850.00	98,050.00	244,200.00
44	HGSZ + MF No. 26	ELECTROMIOGRAFIA	Estudio	29	72	1,850.00	53,650.00	133,200.00
45	HGSZ No. 38	ELECTROMIOGRAFIA	Estudio	64	160	1,850.00	118,400.00	296,000.00
65	HGZ + MF No. 1	POTENCIALES EVOCADOS	Estudio	13	32	1,825.00	23,725.00	58,400.00
66	HGSZ + MF No. 2	POTENCIALES EVOCADOS	Estudio	8	19	2,192.00	17,536.00	41,648.00
67	HGSZ No. 5	POTENCIALES EVOCADOS	Estudio	9	21	2,192.00	19,728.00	46,032.00
68	HGSZ + MF No. 26	POTENCIALES EVOCADOS	Estudio	21	52	2,192.00	46,032.00	113,984.00
69	HGSZ No. 38	POTENCIALES EVOCADOS	Estudio	24	59	2,192.00	52,608.00	129,328.00
Total				4,540	11,237	Subtotal	578,294	1,429,732.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Licitación Pública Nacional
Electrónica número LA-
050GYR030-E364-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: Contratación del Servicios de Subrogación Médica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

LICITANTE:
MARIA TERESA ZAZUETA NUÑEZ
RFC: ZANT610827KQ5.

Partida	Unidad Médica	Estudio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
22	HGZ + MF No. 1	DESINTOMETRIA OSEA	Estudio	5	12	1,000.00	5,000.00	12,000.00
23	HGSZ + MF No. 26	DESINTOMETRIA OSEA	Estudio	2	3	1,000.00	2,000.00	3,000.00
24	HGSZ No. 38	DESINTOMETRIA OSEA	Estudio	2	4	1,000.00	2,000.00	4,000.00
73	HGZ + MF No. 1	RM SIMPLE	Estudio	36	90	2,650.00	95,400.00	238,500.00
	HGZ + MF No. 1	RM CONTRASTADA	Estudio	12	30	3,800.00	45,600.00	114,000.00
	HGZ + MF No. 1	ANESTESIA PARA RESONANCIA	Estudio	10	24	2,450.00	24,500.00	58,800.00
Total part 73		Subtotal		58	144		165,500.00	411,300.00
74	UMAA+UMF No. 34	RM SIMPLE	Estudio	4	10	2,650.00	10,600.00	26,500.00
	UMAA+UMF No. 34	RM CONTRASTADA	Estudio	2	5	3,800.00	7,600.00	19,000.00
Total part 74		Subtotal		6	15		18,200.00	45,500.00
75	HGSZ + MF No. 2	RM SIMPLE	Estudio	4	8	2,650.00	10,600.00	21,200.00
	HGSZ + MF No. 2	RM CONTRASTADA	Estudio	2	4	3,800.00	7,600.00	15,200.00
	HGSZ + MF No. 2	ANESTESIA PARA RESONANCIA	Estudio	1	2	2,450.00	2,450.00	4,900.00
Total part 75		Subtotal		7	14		20,650.00	41,300.00
76	HGSZ No. 5	RM SIMPLE	Estudio	11	27	2,650.00	29,150.00	71,550.00
	HGSZ No. 5	RM CONTRASTADA	Estudio	7	16	3,800.00	26,600.00	60,800.00
	HGSZ No. 5	ANESTESIA PARA RESONANCIA	Estudio	2	4	2,450.00	4,900.00	9,800.00
Total part 76		Subtotal		20	47		60,650.00	142,150.00
77	HGSZ + MF No. 26	RM SIMPLE	Estudio	55	136	2,650.00	145,750.00	360,400.00
	HGSZ + MF No. 26	RM CONTRASTE	Estudio	20	48	3,800.00	76,000.00	182,400.00
	HGSZ + MF No. 26	ANESTESIA PARA RESONANCIA	Estudio	8	20	2,450.00	19,600.00	49,000.00
Total part 77		Subtotal		83	204		241,350.00	591,800.00
78	HGSZ No. 38	RM SIMPLE	Estudio	96	240	2,650.00	254,400.00	636,000.00
	HGSZ No. 38	RM CONTRASTE	Estudio	40	100	3,800.00	152,000.00	380,000.00
	HGSZ No. 38	ANESTESIA PARA RESONANCIA	Estudio	12	30	2,450.00	29,400.00	73,500.00
Total part 78		Subtotal		148	370		435,800.00	1,089,500.00
79	HGSZ No. 38	ANGIORESONANCIA	Estudio	4	10	9,400.00	37,600.00	94,000.00
80	HGZ + MF No. 1	TOMOGRAFIA SIMPLE	Estudio	88	220	1,650.00	145,200.00	363,000.00
	HGZ + MF No. 1	TOMOGRAFIA CONTRASTADA	Estudio	56	140	2,400.00	134,400.00	336,000.00
	HGZ + MF No. 1	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	Estudio	5	12	2,450.00	12,250.00	29,400.00
Total part 80		Subtotal		149	372		291,850.00	728,400.00
81	HGZ + MF No. 1	ANGIOTOMOGRAFIA	Estudio	2	5	8,700.00	17,400.00	43,500.00
82	HGSZ + MF No. 26	TOMOGRAFIA SIMPLE	Estudio	24	60	1,650.00	39,600.00	99,000.00
	HGSZ + MF No. 26	TOMOGRAFIA CONTRASTADA	Estudio	12	30	2,400.00	28,800.00	72,000.00
	HGSZ + MF No. 26	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	Estudio	5	12	2,450.00	12,250.00	29,400.00
Total part 82		Subtotal		41	102		80,650.00	200,400.00
83	HGSZ + MF No. 26	ANGIOTOMOGRAFIA	Estudio	1	2	8,700.00	8,700.00	17,400.00
84	HGSZ No. 38	RM SIMPLE	Estudio	96	240	2,650.00	254,400.00	636,000.00
	HGSZ No. 38	TOMOGRAFIA CONTRASTADA	Estudio	12	30	2,400.00	28,800.00	72,000.00
	HGSZ No. 38	ANESTESIA PARA TOMOGRAFIA	Estudio	5	12	2,450.00	12,250.00	29,400.00
Total part 84		Subtotal		113	282		295,450.00	737,400.00
85	HGSZ No. 38	ANGIOTOMOGRAFIA	Estudio	2	5	8,700.00	17,400.00	43,500.00
Subtotal							1,700,200.00	4,205,150.00

PARTIDAS DESIERTAS AL FALLO DE LA LICITACIÓN:

A continuación se indican las partidas que se declaran **desiertas** por los motivos antes se señalados o por no haberse recibido propuestas de licitante alguno, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 58 primer párrafo de su Reglamento:

Partida	Unidad Médica	Estudio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	HGSZ + MF No. 26	ANESTESIOLOGÍA	Estudio	4	8
2	HGZ + MF No. 1	AUDIOMETRIAS	Estudio	5	12
3	HGSZ + MF No. 26	AUDIOMETRIAS	Estudio	5	12
4	HGSZ No. 38	AUDIOMETRIAS	Estudio	5	12
5	HGZ + MF No. 1	BRONCOSCOPÍA ADULTO CON ANESTESIA	Estudio	2	4
6	HGZ + MF No. 1	BRONCOSCOPÍA PEDIATRICA CON ANESTESIA	Estudio	1	2
7	HGSZ No. 38	BRONCOSCOPÍA ADULTO CON ANESTESIA	Estudio	1	2
8	HGSZ No. 38	BRONCOSCOPÍA PEDIATRICA CON ANESTESIA	Estudio	1	2



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Licitación Pública Nacional
Electrónica número LA-
050GYR030-E364-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: Contratación del Servicios de Subrogación Medica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Partida	Unidad Medica	Estudio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
9	HGZ + MF No. 1	CAPSULOTOMIA POR YAG LASSER	Estudio	16	40
10	HGSZ + MF No. 2	CAPSULOTOMIA POR YAG LASSER	Estudio	4	8
11	HGSZ No. 5	CAPSULOTOMIA POR YAG LASSER	Estudio	8	19
12	HGSZ + MF No. 26	CAPSULOTOMIA POR YAG LASSER	Estudio	4	8
13	HGSZ No. 38	CAPSULOTOMIA POR YAG LASSER	Estudio	13	32
14	HGSZ No. 5	CAMARA HIPERBARICA	Estudio	8	20
15	HGSZ + MF No. 26	COLONOSCOPIA	Estudio	4	8
16	HGSZ No. 38	COLONOSCOPIA	Estudio	2	4
17	HGZ + MF No. 1	CPRE (COLANGIO PANCREATICO RADIOGRAFIA ENDOSCOPICA)	Estudio	8	20
18	HGSZ No. 5	CPRE (COLANGIO PANCREATICO RADIOGRAFIA ENDOSCOPICA)	Estudio	1	2
19	HGSZ + MF No. 26	CPRE (COLANGIO PANCREATICO RADIOGRAFIA ENDOSCOPICA)	Estudio	4	9
20	HGSZ No. 38	CPRE (COLANGIO PANCREATICO RADIOGRAFIA ENDOSCOPICA)	Estudio	8	20
21	HGZ + MF No. 1	DERIVACION PERCUTANEA VIAS BILIARES CO ANESTESIA	Estudio	4	8
25	HGSZ + MF No. 26	ESPIROMETRIA	Estudio	2	3
26	HGZ + MF No. 1	ECOCARDIOGRAMA PEDIATRICO	Estudio	3	6
	HGZ + MF No. 1	ECOCARDIOGRAMA	Estudio	2	4
		Subtotal		5	10
27	HGSZ + MF No. 26	ECOCARDIOGRAMA	Estudio	36	90
28	HGSZ No. 38	ECOCARDIOGRAMA	Estudio	40	100
29	HGZ + MF No. 1	ECODOBUTAMINA	Estudio	28	70
30	HGSZ + MF No. 2	ECODOBUTAMINA	Estudio	1	2
31	HGSZ + MF No. 26	ECODOBUTAMINA	Estudio	2	4
32	HGSZ No. 38	ECODOBUTAMINA	Estudio	26	64
33	HGZ + MF No. 1	ANESTESIA PARA PEDIATRICOS	Estudio	1	2
	HGZ + MF No. 1	ECOTRANSEOFAGICOS PEDIATRICO	Estudio	1	2
		Subtotal		2	4
34	HGZ + MF No. 1	ECOTRANSEOFAGICOS	Estudio	2	4
35	HGSZ + MF No. 26	ECOTRANSEOFAGICOS	Estudio	2	5
36	HGSZ No. 38	ECOTRANSEOFAGICOS	Estudio	2	5
37	HGSZ No. 5	ELECTROENCEFALOGRAMAS	Estudio	13	32
38	HGSZ + MF No. 26	ELECTROENCEFALOGRAMAS	Estudio	10	24
39	HGSZ No. 38	ELECTROENCEFALOGRAMAS	Estudio	13	32
46	HGZ + MF No. 1	ENDOSCOPIA PEDIATRICOS	Estudio	2	4
	HGZ + MF No. 1	ANESTESIA PARA PEDIATRICOS	Estudio	2	4
	HGZ + MF No. 1	ENDOSCOPIA	Estudio	8	19
		Subtotal		12	27
47	HGSZ + MF No. 26	ENDOSCOPIA	Estudio	12	28
48	HGSZ No. 38	ENDOSCOPIA PEDIATRICOS	Estudio	2	3
	HGSZ No. 38	ANESTESIA PARA PEDIATRICOS	Estudio	2	3
	HGSZ No. 38	ENDOSCOPIA	Estudio	4	9
		Subtotal		8	15
49	HGZ + MF No. 1	ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS	Estudio	256	640
	HGZ + MF No. 1	ESTUDIOS INMUNOHISTOQUIMICA	Estudio	60	150
		Subtotal		316	790
50	HGSZ + MF No. 26	ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS	Estudio	36	88
51	HGSZ No. 38	ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS	Estudio	20	48
	HGSZ No. 38	ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS TRANSOPERATORIOS	Estudio	4	9
	HGSZ No. 38	ESTUDIOS INMUNOHISTOQUIMICA	Estudio	8	20
		Subtotal		32	77
52	HGZ + MF No. 1	HOLTER	Estudio	20	48
53	HGSZ + MF No. 26	HOLTER	Estudio	5	12
54	HGSZ No. 38	HOLTER	Estudio	5	12
55	HGZ + MF No. 1	IRIDOTOMIA	Estudio	10	24
56	HGSZ + MF No. 26	IRIDOTOMIA	Estudio	3	6
57	HGSZ No. 38	IRIDOTOMIA	Estudio	4	9
58	HGZ + MF No. 1	LITOTRICA INTRACORPOREA	Estudio	4	8
59	HGZ + MF No. 1	PH METRIA ESOFAGICA	Estudio	5	12
	HGZ + MF No. 1	MANOMETRIA ESOFAGICO	Estudio	5	12
		Subtotal		10	24
60	HGSZ + MF No. 26	PH METRIA ESOFAGICA	Estudio	5	12
	HGSZ + MF No. 26	MANOMETRIA ESOFAGICO	Estudio	5	12
		Subtotal		10	24
61	HGSZ No. 38	PH METRIA ESOFAGICA	Estudio	5	12



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA- 050GYR030-E364-2022	OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: Contratación del Servicios de Subrogación Medica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
--	---

Partida	Unidad Medica	Estudio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
	HGSZ No. 38	MANOMETRIA ESOFAGICO	Estudio	5	12
		Subtotal		10	24
62	HGZ + MF No. 1	ORTOPANTOMOGRAFIA	Estudio	2	4
63	HGSZ + MF No. 26	ORTOPANTOMOGRAFIA	Estudio	12	28
64	HGSZ No. 38	ORTOPANTOMOGRAFIA	Estudio	13	32
70	HGZ + MF No. 1	PRUEBA DE ESFUERZO	Estudio	3	6
71	HGSZ + MF No. 26	PRUEBA DE ESFUERZO	Estudio	11	26
72	HGSZ No. 38	PRUEBA DE ESFUERZO	Estudio	10	24
86	HGZ + MF No. 1	USG DOPLER UNA REGION	Estudio	32	80
	HGSZ No. 5	USG DOPLER DOS REGION	Estudio	4	8
	HGSZ No. 5	USG DOPLER UNA REGION	Estudio	4	8
		Subtotal		40	96
87	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO ABDOMINAL	Estudio	1	2
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO DE CUELLO	Estudio	4	8
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO DE HIGADO Y VIAS BILIARES	Estudio	4	10
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO OBSTETRICO	Estudio	2	5
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO MAMARIO	Estudio	12	30
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO OCULAR A Y B	Estudio	2	5
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO PELVICO	Estudio	2	4
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO RENAL	Estudio	2	5
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO TESTICULAR	Estudio	1	2
	HGSZ + MF No. 26	ULTRASONIDO TRASFONTANELAR	Estudio	6	15
		Subtotal		50	119
88	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO ABDOMINAL	Estudio	1	2
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO DE CUELLO	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO DE HIGADO Y VIAS BILIARES	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO DE HOMBRO	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO DE RODILLA	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO MAMARIO	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO OBSTETRICO	Estudio	1	2
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO OCULAR A Y B	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO PELVICO	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO RENAL	Estudio	2	4
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO TESTICULAR	Estudio	1	2
	HGSZ No. 38	ULTRASONIDO TRASFONTANELAR	Estudio	12	28
		Subtotal		71	166
89	HGZ + MF No. 1	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	32	80
	HGSZ No. 2	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	3	6
	HGSZ No. 38	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	140	350
	HGSZ + MF No. 26	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	140	350
	HGSZ No. 5	SESIONES DE TERAPIA DE LENGUAJE	Sesión	3	6
		Subtotal		318	792
90	HGZ + MF No. 1	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	960	2,400
91	HGSZ + MF No. 2	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	100	250
92	HGSZ No. 5	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	74	184
93	UMAA+UMF No. 34	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	100	250
94	HGSZ + MF No. 26	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	500	1,250
95	HGSZ No. 38	SESIONES DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN	Sesión	530	1,325
		Subtotal		2,264	5,659

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir en punto de las 11:00 horas del día 29 de diciembre de 2022 a la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza Número 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040, en esta Ciudad de La Paz, Baja California Sur, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado, tendrá un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato para presentar la garantía de cumplimiento de obligaciones de conformidad con el formato establecido en las disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA- 050GYR030-E364-2022	OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: Contratación del Servicios de Subrogación Médica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
--	---

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Datos del contrato asignado son:

Numero de contrato	Licitante	Objeto	Monto de contrato (antes de I.V.A.)	Vigencia de contratación	Porcentaje % garantía	Monto garantía	Garantía Divisible / Indivisible
S2M0127	ELECTRODIAGNOSTICO INTEGRAL SC	Servicios de Subrogación Médica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38. Partidas:40,41,42,43,44,45, 65, 66,67,68,69	1,429,732.00	a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	10% sobre monto máximo de contrato	10,690.00	Divisible
S2M0128	MARIA TERESA ZAZUETA NUÑEZ	Servicios de Subrogación Médica para las unidades médicas hospitalarias 1, 34, 2, 5, 26, y 38. Partidas:22,23,24,73,74,75, 76,77,78,79,80,81,82,83,84	4,205,150.00	a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	10% sobre monto máximo de contrato	420,515.00	Divisible

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta Licitación Pública, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30** horas, del día **15 de diciembre de 2022**.

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.

Esta Acta consta de **5** Páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ORTEGA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. EMMANUEL GUTIERREZ ROJAS	TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO	
C. MARIA DE LOS ANGELES MERCADO VEGA	LÍDER DE PROYECTO C	M de los Angeles M.V.
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1975/2022

POR EL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ERICK ARTURO VON BORSTEL SALGADO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1971/2022

POR LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1972/2022

-----FIN DE ACTA-----